

Universidad de Granada



E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

MICCP PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN AVANZADA DE OBRAS HIDRÁULICAS

Curso 2020-2021



Carmen Hervás Gámez 18.01.2021

Índice

- 1. Introducción
- 2. Marco Normativo y Legal: Europa y España
- 3. Instrumentos de Planificación y Gestión
 - Demarcación Hidrográfica: Planes Especiales de Sequía (PES)
 Ej.: PES de la DH Guadalquivir https://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente
 - Sub-cuenca (sistemas > 20,000 habitantes): Planes de Emergencia (PEM)

Ej.: PEM para la zona abastecida por Emasagra y Aguasvira

1. Introducción

- Sequía (duración/magnitud/intensidad/frecuencia) -> Grado de afección a los recursos hídricos (humedad del suelo, ríos, acuíferos, vol. emb) y el resto de esferas sociales, económicas y medio-ambientales (que dependen del suministro de agua)
- Fenómeno Complejo (inicio, final, duración, área afectada)
 Difícil predicción
- 3. Año hidrológico oct 2017 sept 2018:
 - Dic-17: "parece estar consolidándose un nuevo ciclo de sequía" (PES DHG 2018)
 - Feb-18: Predicciones estacionales de la AEMET
 - Feb-18: Comisión de Desembalse Guadalquivir
 - Marzo-18: mes más lluvioso registrado
 - Marzo-Sept 18: Q aliviado

Oct-17 (al 28.6% capacidad)

Embalse de Canales, Granada.

2000: DIRECTIVA MARCO DEL AGUA (DIRECTIVA 2000/60/CE)

- Art. 1(e): "paliar los efectos de las sequías"
- Sequías se tratan de forma muy superficial.
- Elaboración de Planes de Sequía NO es obligatorio
- Art. 4.6: "El deterioro temporal del estado de las masas de agua no constituirá infracción de las disposiciones de la presente Directiva si se debe a causas naturales o de fuerza mayor que sean excepcionales o no hayan podido preverse razonablemente, en particular graves inundaciones y sequías prolongadas"

2007: "AFRONTAR EL DESAFÍO DE LA ESCASEZ DE AGUA Y LA SEQUÍA EN LA UNIÓN EUROPEA"

- Recomendaciones: fijar tarifas sobre el agua utilizada, asignar los recursos hídricos con eficiencia, adoptar mecanismos de financiación, mejorar la gestión del riesgo de la sequía, considerar infraestructuras adicionales de suministro de agua, fomentar tecnologías y prácticas de eficiencia hídrica, fomentar la cultura del ahorro del agua en Europa, y mejorar los conocimientos y la recogida de datos
- Se recomienda la elaboración de Planes de Sequía (como documentos suplementarios a los Planes Hidrológicos de Cuenca – art.13.5 de la DMA)

2012: "PLAN PARA SALVAGUARDAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE EUROPA" (BLUEPRINT)

TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS ART. 58

(Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas):

Artículo 58. Situaciones excepcionales.

En circunstancias de sequías extraordinarias, de sobreexplotación grave de acuíferos, o en similares estados de necesidad, urgencia o concurrencia de situaciones anómalas o excepcionales, el Gobierno, mediante Decreto acordado en Consejo de Ministros, oído el organismo de cuenca, podrá adoptar, para la superación de dichas situaciones, las medidas que sean precisas en relación con la utilización del dominio público hidráulico, aun cuando hubiese sido objeto de concesión.

- <u>Tradicionalmente</u>: Sequías gestionadas como una <u>situación de crisis</u>, aplicando procedimientos de emergencia excepcionales y temporales
- Sequías son una componente recurrente del clima en España y han de ser gestionadas dentro del marco de la planificación
- <u>Sequía 1991-1995</u>: Devastadoras consecuencias -> <u>necesidad de</u> cambiar el enfoque tradicional de gestión de crisis (o reactiva) por <u>una gestión más proactiva (gestión del riesgo)</u>
- INSTRUMENTO: PLANES ESPECIALES DE SEQUÍA

2001: LEY 10/2001, DE 5 DE JULIO, DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL ART. 27 'Gestión de Sequías'

- El Ministerio debe establecer un <u>sistema global de</u> <u>indicadores hidrológicos</u> que permita prever situaciones de sequía y sirva de referencia para su identificación
- Los <u>organismos de cuenca</u> deben <u>elaborar</u> <u>Planes</u> <u>Especiales de Sequía</u> para el ámbito territorial de los planes hidrológicos
- Las <u>Administraciones públicas</u> responsables de sistemas de abastecimiento urbano que atiendan, singular o mancomunadamente, a una <u>población ≥ 20.000</u> habitantes
 -> <u>Plan de Emergencia ante situaciones de sequía</u>.

2007: El <u>21 de marzo de 2007</u> se aprobaron conjuntamente los <u>Planes Especiales de Sequía</u> (<u>Orden MAM/698/2007</u>) de las <u>Demarcaciones de</u> ámbito intercomunitario.

PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA 2007



PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE ALERTA Y EVENTUAL SEQUÍA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

MARZO 2007



• PLANES HIDROLÓGICOS PRIMER CICLO (2009-2015)

RD 355/2013, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

PLANES HIDROLÓGICOS SEGUNDO CICLO (2016-2021)

RD 1/2016, DE 8 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REVISIÓN DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS (2016-2021) de las DH intercomunitarias

Disposición final primera. Modificación de los planes de sequía.

......todos los planes especiales de sequía a que se refiere la Orden MAM/698/2007, de 21 de marzo,, deberán ser revisados antes del 31 de diciembre de 2017. Para llevar a cabo esa revisión de forma armonizada, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dictará las instrucciones técnicas que estime procedentes, en particular para establecer los indicadores hidrológicos que permitan diagnosticar separadamente las situaciones de sequía y las situaciones de escasez.

PROCESO DE REVISIÓN DE LOS PES 2007

Dic 2017: Borrador PES

- Entil souther of comments
 Contribution Chi by cach ware more group

 | Section Chi by cach ware more group
 | Section Chi by Contribution | Section Chi by Chi by
- Dic 2017 Marzo 2018: 3 meses de consulta pública
- Mayo 2018: Versión revisada de los PES, junto con el Informe de Propuestas Observaciones y Sugerencias
- 26 Diciembre 2018: Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica aprueba los PES-2018 (Orden TEC/1399/2018 de 28-Nov):
 - Distinguen separadamente las situaciones de sequía de las de escasez.
 - Se desarrollan en el marco establecido por los Planes Hidrológicos vigentes 2016-2021 (recursos, demandas, caudales ecológicos)

DIRECTRICES MINISTERIO

• <u>Instrucción Técnica para la elaboración de los PES</u>

PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA 2018



PROCESO DE REVISIÓN FUTURA: Cíclico (6 años), entre ciclos de PH y con los datos de recursos, demandas y Qec provienen de los últimos PHC aprobados

3. Instrumentos de Planificación y Gestión PES 2018

PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA 2018 - Contenido



- 1) Introducción
- 2) Descripción Demarcación y Unidades Territoriales
- 3) Descripción detallada
- 4) Registro de Sequías Históricas y Cambio Climático
- 5) Sistema de Indicadores
- 6) Diagnóstico de Escenarios
- 7) Acciones y Medidas a aplicar
- 8) Medidas de Información Pública
- 9) Organización Administrativa
- 10) Impactos Ambientales de la Sequía Prolongada
- 11) Impactos Socioeconómicos de la Escasez Coyuntural
- 12) Contenidos de los informes post-sequía
- 13) Planes de Emergencia para abastecimientos que atienden > 20.000 habitantes
- 14) Seguimiento y revisión del Plan Especial
- 15) Referencias Bibliográficas

https://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente

3. Instrumentos de Planificación y Gestión PES 2018 - Novedades

DIFERENCIACIÓN ENTRE SEQUÍA PROLONGADA Y ESCASEZ

DEFINICIÓN, UNIDADES TERRITORIALES, INDICADORES, MEDIDAS

Serie de Referencia Corta (paso mensual): Oct 1980 – Sept 2012 para todas las UTs

SEQUÍA PROLONGADA

- Fenómeno climático natural falta de P durante un t determinado
- Unidades Territoriales a efectos de Sequía Prolongada (UTS)

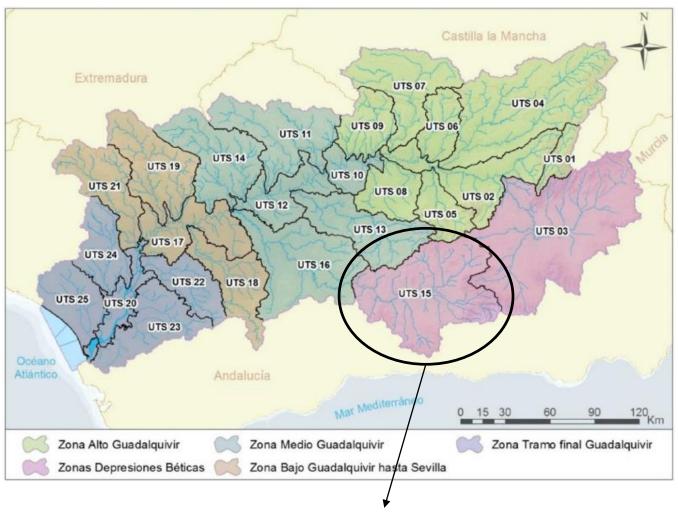


- Índices basados principalmente en precipitación/aportación
- Escenarios: Sequía prolongada o Ausencia de sequía prolongada
- Admisión deterioro temporal estado masa de agua y Qec mín menos restrictivos

ESCASEZ

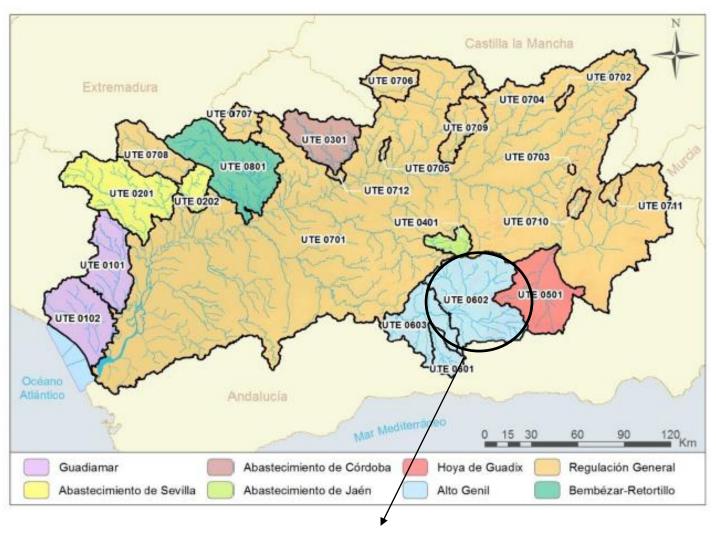
- Diferenciación entre escasez coyuntural (PES) y estructural (a resolver por los PHC)
- PES sólo trata la escasez coyuntural (situación temporal que refleja la falta de capacidad coyuntural de atender las demandas)
- Unidades Territoriales a efectos de Escasez (UTE)
- Índices basados principalmente en volúmenes embalsados.
- Escenarios: Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia

Unidades territoriales de Sequía Prolongada (UTS)



UTS 15 - Alto y Medio Genil hasta embalse de Iznájar

Unidades territoriales de Escasez (UTE)



UTE 0602 – Vega Alta y Media de Granada

UTE 0602 – Vega Alta y Media de Granada

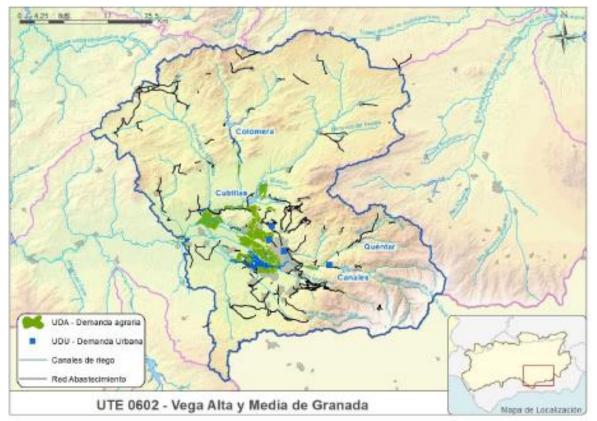


Figura 48. UTE 0602 - Vega Alta y Media de Granada.

Embalses: Quéntar, Canales, Cubillas, Colomera

Manantial de Deifontes

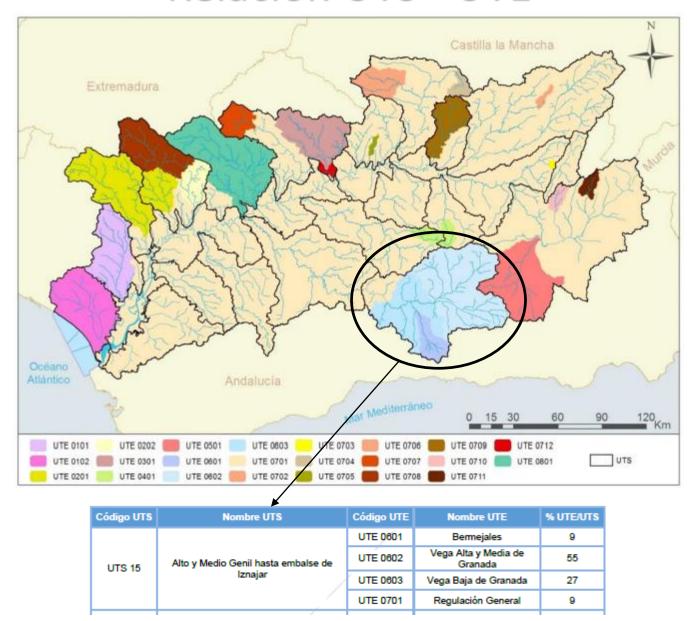
Sondeos de la Ronda Sur

UDU: Granada y Consorcio de la Vega

UDA: Vega Alta del río Genil, Aguas Blancas, río Colomera, Canal de Albolote, embalse de Cubillas

UDI: Juncaril-Asegra

Relación UTS - UTE



Características:

- Representativo del <u>ámbito geográfico</u> de análisis y de la <u>situación</u> que se pretende detectar.
- Existencia (o posibilidad de fabricación) de la serie desde octubre de 1980 a septiembre de 2012 (serie de referencia del PES).
- Sistema de medición que facilite la información de la que se precisa disponer antes del día 10 del mes siguiente en que se analice.
- Paso temporal mensual.

Tipos:

• Registros pluviométricos, aportaciones hídricas medidas en estaciones de aforo, volúmenes embalsados, reservas de nieve, niveles piezométricos.

<u>Importancia:</u>

- Instrumentos de ayuda a la toma de decisiones, criterio desencadenante de acciones y medidas de gestión.
- Retardar la llegada de situaciones más extremas y minimizar los impactos socioeconómicos y ambientales ocasionados por la sequía prolongada y la escasez coyuntural.

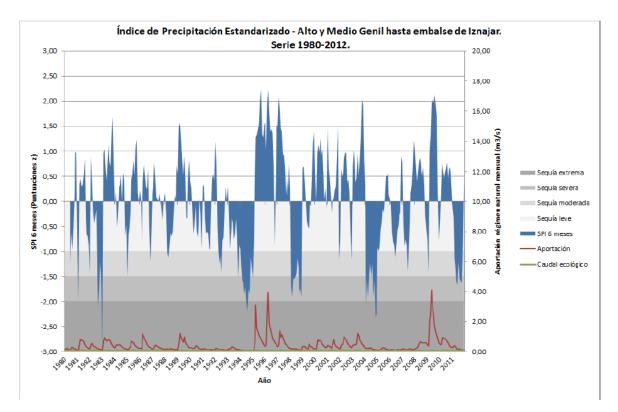
Sequía Prolongada - Metodología



Figura 118. Esquema metodológico para el establecimiento de indicadores de sequía prolongada para cada unidad territorial.

Índice de Sequía Prolongada - SPI

<u>Standarized Precipitation Index (SPI)</u>: Valor numérico que representa el **número de** desviaciones estándar de la precipitación caída a lo largo del período de acumulación de que se trate, respecto de la media, una vez que la distribución original de la precipitación ha sido transformada a una distribución normal (Mc Kee en 1993).



2,0 y más	Extremadamente húmedo		
1,5 a1,99	Muy húmedo		
1,0 a 1,49	Moderadamente húmedo		
-0,99 a 0,99	Normal		
-1,0 a -1,49	Moderadamente seco		
-1,5 a -1,99-	Severamente seco		
2 y menos	Extremadamente seco		

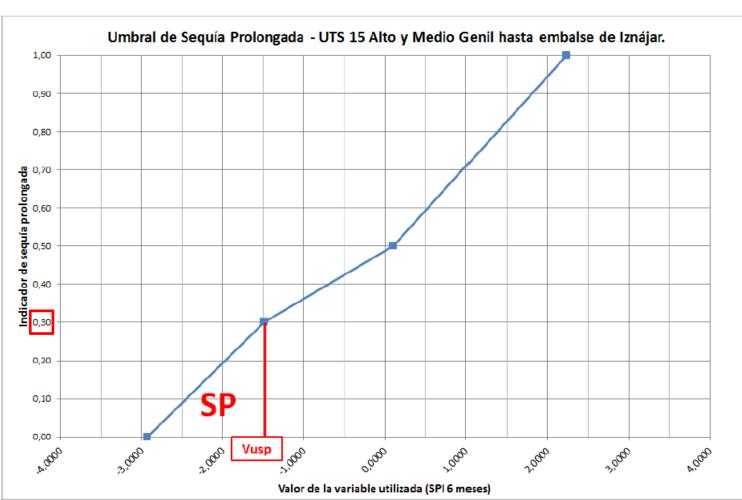
Tabla 212. Valores del índice. Fuente: Organización Meteorológica Mundial

Período seco:

- SPI ≤ -1 hasta SPI>0
- Duración
- Intensidad: Máx valor SPI negativo
- Magnitud: Suma SPI

Figura 183. Análisis de la variable seleccionada de la UTS 15 - Alto y Medio Genil hasta embalse de Iznájar.

Re-escalado SPI entre 0 y 1



Entre los valores máximo y mínimo, el valor central, (Vcent) de 0,5 se asigna a una medida de centralización o de posición, preferentemente la mediana de la serie de referencia.

La **interpolación** para calcular valores intermedios se ha realizado de **forma lineal**.

Cuando el valor de indicador de la unidad territorial tome un valor inferior a 0,3 se considera que existe una situación de sequía prolongada.

Valor de 0,3 corresponde con el valor de la variable que coincide con la imposibilidad de que el régimen natural alcance los caudales ecológicos mínimos fijados en el plan hidrológico.

Figura 184. Umbral de sequía prolongada de la UTS 15 - Alto y Medio Genil hasta embalse de Iznájar.

Sequía Prolongada

	Descripción del fenómeno	Disminución de las precipitaciones que reduce significativamente las aportaciones hídricas (independiente de las demandas existentes)			
	Afección	Puede producir, de forma natural, una disminución significativa de las escorrentías y un deterioro de la calidad del agua			
Tipo de Precipitaciones, y aportaciones en zonas en régimen variables natural					
	Valor indicador global unidad	0,30 - 1,00	0,00 - 0,30		
Sequía	Escenarios	Ausencia de sequía prolongada	Sequía prolongada		
prolongada	Objetivo PES	Limitar los deterioros temporales del estado de las masas de agua y los caudales ecológicos menos exigentes contemplados en el plan hidrológico, a situaciones naturales objetivas de seguía prolongada, no relacionadas con problemas de escasez			
	Tipo de acciones y medidas	Control y seguimiento. Imposi- bilidad de deterioro temporal. Cumplimiento del régimen de caudales ecológicos	Posibilidad de justificar un deterioro temporal y de adoptar el régimen de caudales ecológicos establecido en el plan hidrológico para sequía prolongada		

Escasez coyuntural

Objetivo:

Identificar situaciones de dificultad de atender las demandas

La escasez mide la disponibilidad de recursos, independientemente de lo que haya llovido.

Señala si hay recursos suficientes para atender las demandas.

Metodología:



Figura 226. Esquema metodológico para el establecimiento de indicadores de escasez para cada unidad territorial de escasez.

Código UTE	Nombre UTE	Indicador	Demanda asociada
UTE 0602	Vega Alta y Media de Granada	Volumen embalsado ponderado en los embalses de Canales, Quentar, Cubillas y Colomera	Abastecimiento de Granada y riegos de la Vega con toma directa en el río Genil

Escasez coyuntural

RESERVAS

ESTRATÉGICAS

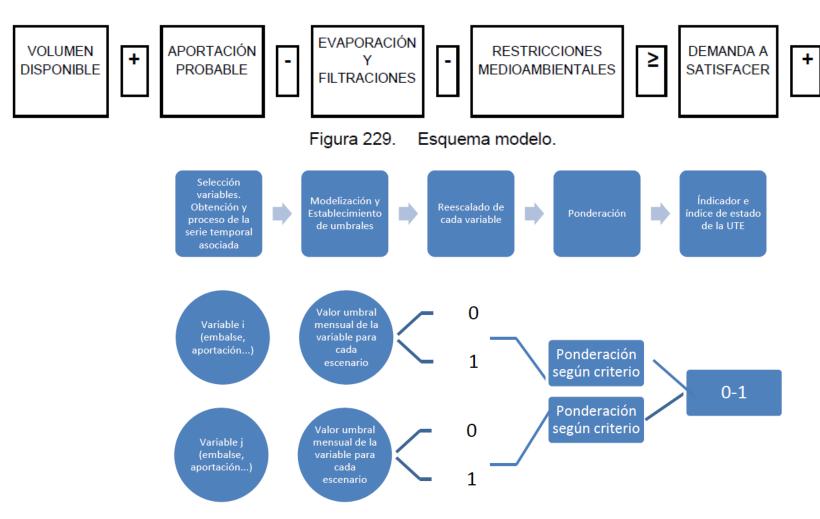


Figura 230. Esquema de la fase de reescalado y ponderación de las variables para obtención de un único indicador por UTE.

Escasez coyuntural

- Si $V_i \geq U_{i,p}$

$$I_e = 0.5 + 0.5 \left[\frac{V_{i-}U_{ip}}{V_{max} - U_{ip}} \right]$$

- Si $U_{iA} \leq V_i < U_{ip}$

$$I_e = 0.30 + 0.20 \left[\frac{V_{i-}U_{iA}}{U_{ip} - U_{iA}} \right]$$

- Si $U_{iE} \leq V_i < U_{iA}$

$$I_e = 0.15 + 0.15 \left[\frac{V_{i-}U_{iE}}{U_{iA} - U_{iE}} \right]$$

- Si $V_i < U_{iE}$

$$I_e = 0.15 \left| \frac{V_{i-}V_{min}}{U_{i-} - V_{min}} \right|$$

 V_i = Valor del indicador i.

V_{max} = Valor máximo del indicador.

 V_{min} = Valor mínimo del indicador.

 U_{iP} = Valor del umbral de prealerta.

 U_{iA} = Valor del umbral de alerta.

 U_{iE} = Valor de umbral de emergencia.

El rango de valores del Índice de Estado va de 0 a 1 y permite clasificar la situación de escasez en los cuatro niveles siguientes:

- I. Más de 0,50, ausencia de escasez (normalidad).
- Entre 0,30 y 0,50, escasez moderada (prealerta).
- III. Entre 0,15 y 0,30, escasez severa (alerta).
- IV. Entre 0 y 0,15, escasez grave (emergencia).

Escasez Coyuntural

	Descripción del fenómeno	Reducción de los recursos disponibles que pone en peligro la atención de las demandas existentes para usos socioeconómicos					
	Afección		Socioeconómica, por limitaciones en el agua disponible para los usos atendidos adecuadamente en una situación normal				
	Tipo de variables	l .	Volúmenes almacenados, aportaciones a embalses, aportaciones en estaciones de aforo, aportación nival, evolución piezométrica, etc.				
Escasez	Valor indicador global unidad	0,50 - 1,00	0,30 - 0,50	0,15 - 0,30	0,00 - 0,15		
coyuntural	Escenarios	Normalidad (ausencia escasez)	Prealerta (escasez moderada)	Alerta (escasez severa)	Emergencia (escasez grave)		
	Objetivo PES	Establecimiento progresivo de medidas de forma que se retrasen o eviten las fases más severas de la escasez, mitigando sus consecuencias negativas sobre los usos socioeconómicos.					
	Tipo de acciones y	Planificación, Medidas de ahorro, reglas de explotación, gestión de recursos estratégicos, restricciones.					
	medidas	seguimiento Incremento de la vigilancia ambiental.					

Escasez Coyuntural

ESCENARIOS, ACCIONES Y MEDIDAS GENERAL

	Indicadores de escasez					
Indicador	Detectar la situación de imposibilidad de atender las demandas					
Indicador	1 – 0,5	0,30 - 0,50	0,15 – 0,30	0 – 0,15		
Situaciones de estado	Ausencia de escasez	Escasez moderada	Escasez severa	Escasez grave		
Escenarios de escasez	Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia		
Tipología de acciones y medidas que activan	Planificación general y seguimiento	Concienciación, ahorro y seguimiento	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 del TRLA)		

Tabla 249. Tipología de medidas de escasez en función del escenario diagnosticado

ACCIONES Y MEDIDAS: UTE 0602 – Vega Alta y Media de Granada

	UTE 0602 – Vega Alta y Media de Granada					
Estado	Medidas a adoptar	Momento de activación	Autoridad competente			
Normalidad	Seguimiento del índice de estado.	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir			
	Seguimiento del índice de estado.	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir			
	Desarrollo de campañas de educación y concienciación del ahorro promoviendo acciones voluntarias de ahorro coyuntural de agua.	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Administración Local			
Prealerta	Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afrontar la escasez coyuntural. Inspección y adecuación de las tomas de aguas subterráneas existentes.	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Administración Local			
	Activar la posibilidad de aportar al abastecimiento urbano un otal de 8 hm³/año desde los sondeos de la Ronda Sur, distribuidos en al menos 6 meses si no se modifica el nivel de sequía.	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Administración Local			
	Recomendación al Servicio de Explotación para que valore la oportunidad de aconsejar cultivos que requieran menores dotaciones.	De octubre a marzo	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir			

ACCIONES Y MEDIDAS: UTE 0602 – Vega Alta y Media de Granada

	Seguimiento del índice de estado.	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Alerta	Reducción del volumen de agua suministrada para el abastecimiento (con el objetivo de alcanzar el 5%). Activación planes de ahorro de grandes consumidores urbanos y limitación de usos urbanos no esenciales (táminas agua riego jardines baldeos etc.)	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Administración Local
	Activación de campañas de educación y concienciación del ahorro.	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Administración Local
	Comprobación de que se ha activado el nivel de alerta del Plan de Emergencia de los sistemas de abastecimiento de las UDUs 06A01 – Granada y 06A02 - Consorcio de la Vega.	Cualquier mes	Administración Local
	Incremento del control de la red piezométrica y de los caudales del Manantial de Deifontes	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
	Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias: - Incrementar la aportación al abastecimiento urbago un total de 12 hm³/año desde los sondeos la Ronda Sur - Elevar al menos 2,5 hm³/año desde los sondeos de emergencia de riego con el fin de completar la dotación de abastecimiento.	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Administración Local
	Recomendación al Servicio de Explotación para que valore si puede ser conveniente reducir las dotaciones para afrontar la campaña de riego, con el objeto de programar desembalses previendo volúmenes mínimos a final de campaña de al menos 16 hm³ en el conjunto de los embalses de Quéntar y Canales y de al menos 6 hm³ en el conjunto de los embalses de Cubillas y Colomera.	De octubre a marzo	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
	Solicitar a la Comisaría de Aguas y al Servicio de Explotación que mantenga especial vigilancia a detracciones de caudal para riegos.	De abril a septiembre	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
	Se valorará la oportunidad de reducir dotaciones de riegos no regulados y subterráneos con objeto de mantener una reserva de agua subterránea estratégica para su posible movilización en caso necesario.	De abril a septiembre	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

ACCIONES Y MEDIDAS: UTE 0602 – Vega Alta y Media de Granada

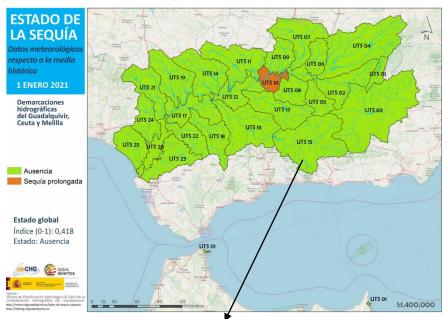
	Seguimiento del índice de estado.	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
	Intensificación de las campañas de educación y concienciación del ahorro.	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Administración Local
Emergencia	Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias: Incrementar la aportación al abastecimiento urbano un total de 24 hm³/año desde los sonceos de la Ronda Bur - Elevar al menos 5 hm³/año desde los sondeos de emergencia de riego con el fin de completar la dotación de abastecimiento.	ualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Administración Local
	Incremento de la reducción del volumen de agua suministrada para el abastecimiento (al menos del 5%, con el objetivo de alcanzar el 10%).	Cualquier mes	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Administración Local
	Comprobación de que se ha activado el nivel de emergencia del Plan de Emergencia de los sistemas de abastecimiento de las UDUs 06A01 – Granada y 06A02 - Consorcio de la Vega.	Cualquier mes	Administración Local
	Incremento del control de la red piezométrica y de los	Cualquier	Confederación
	caudales del Manantial de Deifontes	mes	Hidrográfica del Guadalquivir
	Habilitación al Servicio de Explotación para reducir las dotaciones para riego, con objeto de programar desembalses previendo volúmenes mínimos a final de campaña de al menos 16 hm³ en el conjunto de los embalses de Quéntar y Canales y de al menos 6 hm³ en el conjunto de los embalses de Cubillas y Colomera.	De octubre a marzo	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
	Restricción a los riegos, salvo casos excepcionales, con el horizonte de alcanzar un volumen superior a los 16 hm ³ en el conjunto de los embalses de Quéntar y Canales y un volumen superior a los 6 hm ³ en el conjunto de los embalses de Cubillas y Colomera.	De abril a septiembre	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
	Solicitar a la Comisaría de Aguas y al Servicio de Explotación que mantenga especial vigilancia a detracciones de caudal para riegos.	De abril a septiembre	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
	Se valorará la oportunidad de reducir dotaciones de riegos no regulados y subterráneos con objeto de mantener una reserva de agua subterránea estratégica para su posible movilización en caso necesario.	De abril a septiembre	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Informes y mapas de seguimiento

España: https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/observatorio-nacional-de-la-sequia/informes-mapas-seguimiento/

Guadalquivir: https://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente

SEQUÍA: 1 Enero 2021



UTS 15 - Alto y Medio Genil hasta embalse de Iznájar

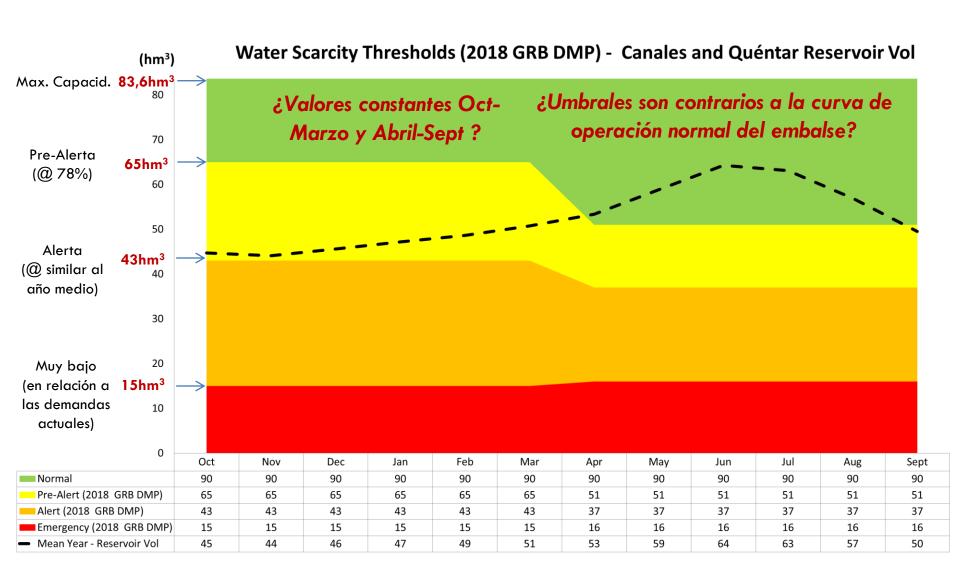
ESCASEZ: 1 Enero 2021 ESTADO DE LA ESCASEZ Dañador Abastecimiento de Córdoba Martin Gonzald Guadalmellato 1 ENERO 2021 Demarcaciones hidrográficas Regulación General del Guadalquivir, Vega Alta y Media Ceuta y Melilla Prealerta Emergencia Estado global Embalsado: 32,68% Índice (0-1): 0,237 Estado: Alerta

UTE 0602 – Vega Alta y Media de Granada

INFORME DE ESCASEZ Y SEQUÍA Diagnóstico de la situación 1 de enero de 2021

https://www.chguadalquivir.es/documents/10182/20 33227/INFORME+DE+SEQUIA+COMPLETO+01-01-2021.pdf/5bbaecee-3855-2c60-81d0-da7cd8e64b8a

CRÍTICA - Índices de ESCASEZ UTE 0602 — Vega Alta y Media de Granada (PES DHG - 2018)



CRÍTICA - Índices de ESCASEZ UTE 0602 – Vega Alta y Media de Granada (PES DHG - 2018)

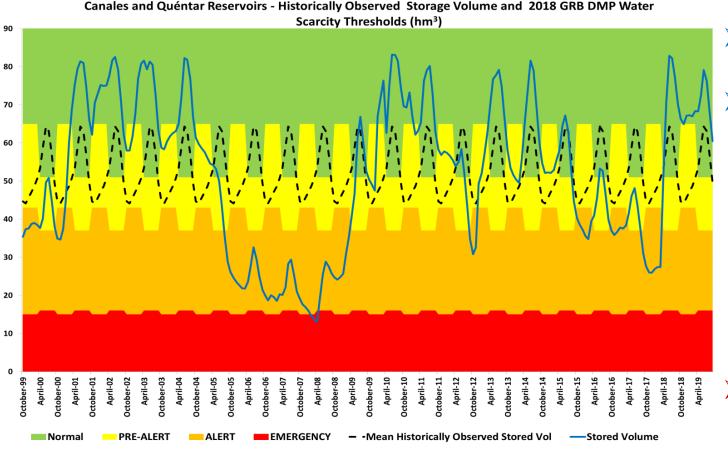
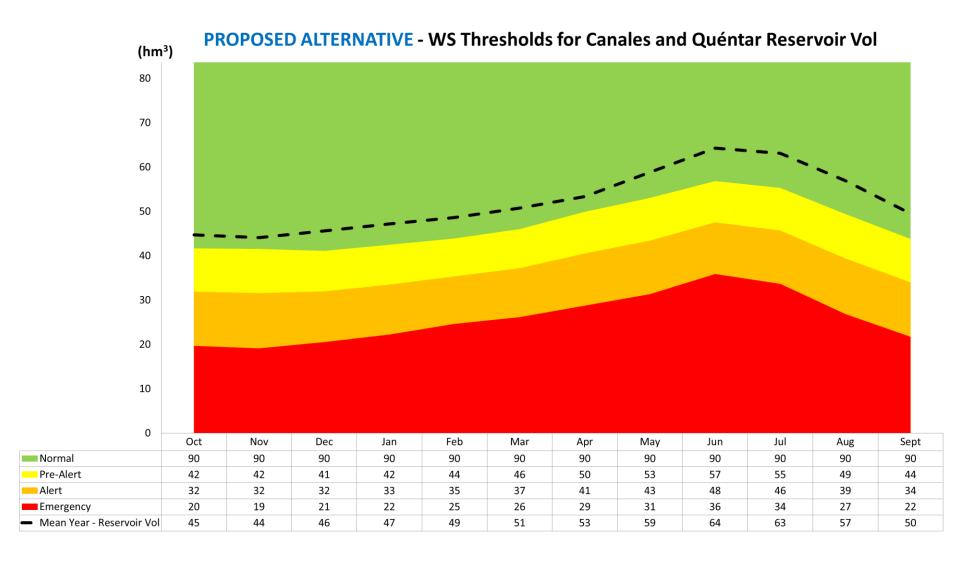


Figure 12: Canales and Quéntar reservoirs: Historically observed stored volume, Mean historically stored volume, and 2018 GRB DMP trigger curves (own elaboration).

- No representativo
- Activación de medidas inadecuadas (restricciones dotaciones, movilización rec. estratégicos, etc.) en el momento erróneo
- Impactos
 innecesarios
 (socio económicos y
 medioambiental)

ALTERNATIVA – UMBRALES DE ESCASEZ



https://www.mdpi.com/2073-4441/12/1/49

ALTERNATIVA – UMBRALES DE ESCASEZ

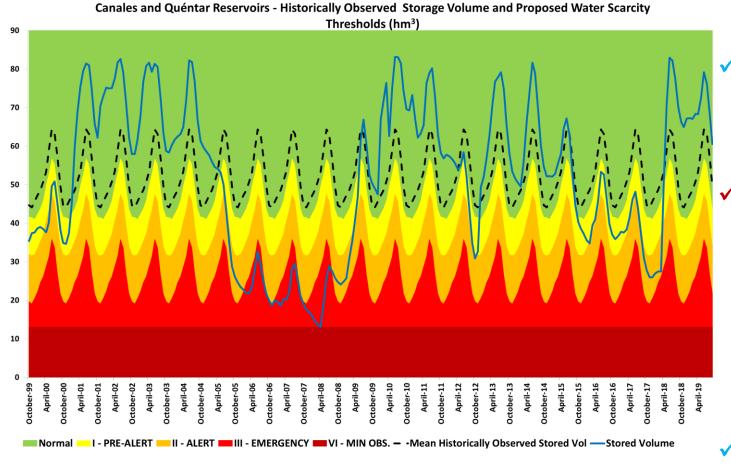


Figure 13: Canales and Quéntar reservoirs: Historically observed stored volume, Mean historically stored volume, and proposed trigger curves (own elaboration).

- Representativo: inicio, duración, severidad, final
- ✓ Momento más adecuado para activar medidas de gestión de demanda / incremento de recursos
- ✓ Modelización

Conclusiones

Europa:

Mayor integración del fenómeno de sequía y escasez a nivel legislativo (voluntad política)

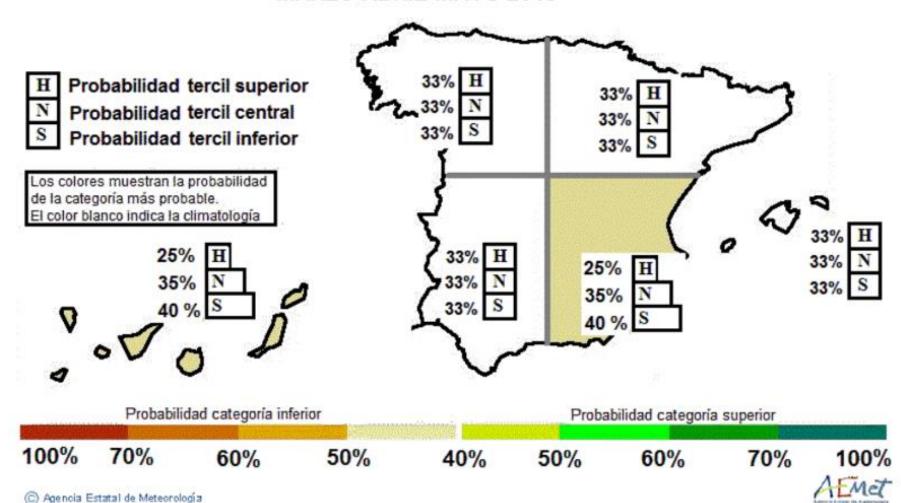
España:

- Gestión de sequías integrada dentro del marco de la Planificación Hidrológica (LEY 10/2001, DE 5 DE JULIO, DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL ART. 27 'Gestión de Sequías')
- Primeros PES (2007)
- Vigentes PES (2018)
 - Gestión Diferenciada Sequía Prolongada Escasez (definición, indicadores, umbrales, UTS/UTE, medidas)
 - Sistema Global de Indicadores Hidrológicos: resultados son comparables, Diagnóstico homogéneo para todas las demarcaciones y Sistematización de medidas
 - Indicadores Sequía / Escasez: Se escalan: 0-1; Valores iguales definen situaciones iguales;
 Diagnóstico homogéneo en todas las demarcaciones
 - Umbrales de Escasez UTE 0602: Los umbrales de escasez propuestos en el PES-2018 han de ser corregidos para que puedan ser representativos y explicativos de una situación de escasez real en el sistema.
 - Necesario integrar modelos predictivos de aportaciones (al menos, dentro del año hidrológico) para mejorar la previsión, planificación y gestión

Mayor Investigación:

• Instrumentos de previsión, planificación, gestión y mitigación, que ayuden en la toma de decisiones estratégicas y la optimización de la gestión de los recursos hídricos

PROBABILIDAD DE LA CATEGORÍA MÁS PROBABLE DE PRECIPITACIÓN MARZO-ABRIL-MAYO 2018



Comisión de Desembalse DHG Feb-18

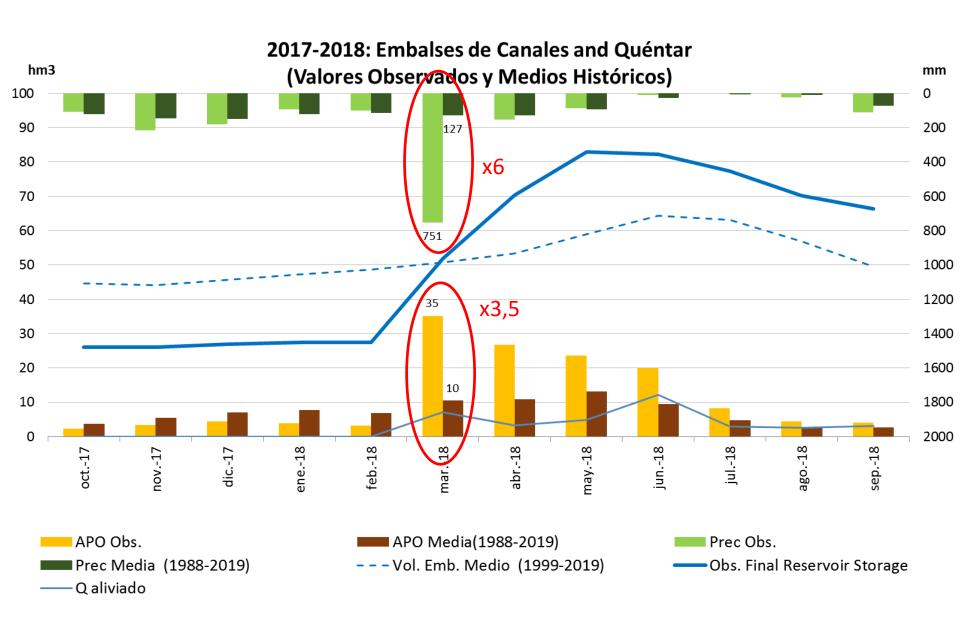
Situación del Sistema Quéntar-Canales: Alerta

SISTEMAS	CAPACIDAD	CAPACIDAD % EMBALSADO		INDICADOR	SITUACION
SUBSISTEMAS	Hm ³	19/02/2018	12/02/2018	19/02/2018	19/02/2018
Calado de Merón	10,1	21,10/	21,20/	0.166	ALERTA
Quentar-Canales	83,5	32,8%	32,9%	0,287	ALERTA
Cubilias-Colomera	56,9	28,170	28,470	0,000	
Bermejales	102,6	30,2%	30,1%	0,219	ALERTA
Quiebrajano	50,7	32,2%	32,2%	0,457	PREALERTA
Hoya de Guadix	58,2	32,3%	32,1%	0,269	ALERTA
La Bolera	53,2	36,2%	34,2%	0,262	ALERTA
San Clemente	117,9	9,1%	8,8%	0,154	ALERTA
El Portillo	32,9	88,9%	85,8%	0,922	NORMALIDAD
Rumblar	126,0	20,1%	20,2%	0,122	EMERGENCIA
Guadalmellato	146,6	41,5%	41,8%	0,472	PREALERTA
Bembezar-Retortillo	403,3	38,9%	39,0%	0,310	PREALERTA
Huesna	134,6	64,1%	64,5%	0,538	NORMALIDAD
Viar	212,8	40,0%	40,3%	0,301	PREALERTA
Sevilla	641,2	62,3%	62,4%	0,653	NORMALIDAD
Regulación General (**)	5609,5	28,1%	27,9%	0,152	ALERTA
Aguascebas	6,4	64,4%	62,4%	0,593	NORMALIDAD
Dañador	4,1	44,0%	42,6%	0,135	EMERGENCIA
Fresneda	13,2	33,6%	33,8%	0,183	ALERTA
Montoro	105,4	49,9%	50,2%	0,563	NORMALIDAD
Martin Gonzalo	17,8	48,4%	48,8%	0,501	NORMALIDAD
Sierra Boyera	40,9	33,3%	33,8%	0,132	EMERGENCIA
Ceuta	2,3				
Melilla	n.d.	n.d.(*)	SIN REDU	N PARADAS Y ICCIÓN DEL TRATADO	PREALERTA

Previsiones:

- Se autorizó una obra de emergencia para poner en marcha y renovar todos los equipos de bombeo de los Pozos de la Ronda Sur
- Reducción dotaciones riego

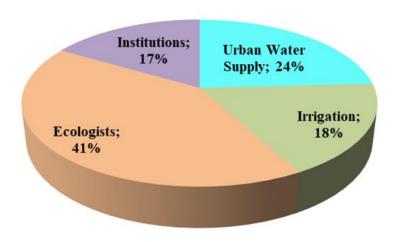
https://www.chguadalquivir.es/comision_desembalse



Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir – Proceso de Consulta Pública PES-2018:

Dic 2017 – Marzo 2018: 3 meses de consulta pública, 157 comentarios

Total number of comments Contribution (%) by each water user group



Ref.

Critical review of the Public Participation Process in Drought

Management Plans. The Guadalquivir River Basin Case in Spain.

Water Resour Manage 2019, doi: 10.1007/s11269-019-02354-0

Real Influence of the Public Participation Process on the Guadalquiver DMP

